



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**22 de abril de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Defensor del Menor abre expediente sobre las denuncias contra una guardería ABC

Cinco detenidos por sedar, maltratar y estafar a los ancianos de un geriátrico ABC

El 75% de abogados valencianos cree insuficiente la inversión en Justicia LEVANTE

El Colegio de Sabadell celebra sus cien años de vida D. Terrassa

Sabadell acoge un pleno del Consejo General de la Abogacía Española D. Sabadell

La Junta de Andalucía fomenta en 2005 la asistencia jurídica gratuita de ciudadanos sin recursos Voz Almería

Abogados sin minuta OP. Málaga

El Colegio presenta los nuevos servicios de su Bolsa de Trabajo D. Valencia



## El Defensor del Menor abre expediente sobre las denuncias contra una guardería

El centro situado en Navalcarnero fue acusado de presuntos malos tratos

● Núñez Morgades advierte de que el asunto está en trámite judicial y que los 45 niños que acudían a la escuela infantil serán reubicados a lo largo de este mes

### M. ASEÑO

MADRID. La Oficina del Defensor del Menor ha abierto un expediente informativo sobre la guardería School Garden de Navalcarnero, cuyos dueños han sido denunciados por presuntos malos tratos y negligencias en su funcionamiento, según explicó ayer a ABC el titular de la institución, Pedro Núñez Morgades.

El Defensor anunció que hoy asistirá a la reunión que mantendrán los padres de los niños que acudían al centro con el Ayuntamiento de Navalcarnero con el fin de acomodar a los pequeños en escuelas infantiles de la localidad. «Hasta el próximo 4 de mayo no estarán todos ubicados», comenta Núñez Morgades, al tiempo que expresa su confianza en que el próximo curso los que reúnan los requisitos puedan acceder a una de las 120 plazas nuevas pla-

zas de Infantil con que contará la localidad.

El Defensor del Menor transmitió un mensaje de tranquilidad a las familias y comentó que situaciones como la vivida en Navalcarnero «son excepcionales». Advirtió también de que sólo pretende colaborar puesto que corresponde a la Justicia decidir si hay indicios para abrir diligencias y, si fuera preciso, entablar acciones judiciales.

Los hechos comenzaron cuando dos cuidadoras denunciaron ante la Guardia Civil de Navalcarnero negligencia en la tención a los niños y presuntos malos tratos. lo que derivó en el cierre de la guardería por decisión de sus dueños.

### Comunicado del Ayuntamiento

Fuentes de la Guardia Civil confirmaron a Efe la existencia de la denuncia y la visita el pasado día 15 de agentes especializados de este cuerpo a la guardería acompañados por inspectores de Sanidad del Ayuntamiento de Navalcarnero y de Educación de la zona Sur. Según las fuentes, los agentes levantaron acta de la visita durante la cual no hallaron indicios de delitos ni de falta,

pese a lo cual el acta, junto con los informes de los inspectores fueron puestos en conocimiento de la autoridad judicial.

Inicialmente se dijo que la guardería carecía de licencia, pero el Ayuntamiento aclaró en un comunicado que ésta se otorgó hace tres años «sobre el proyecto técnico para dicha guardería privada». Sin embargo, declinó cualquier responsabilidad sobre la gestión de la actividad, cuya potestad atribuyó a la Comunidad.

En este sentido, la viceconsejera de Educación explicó que la citada guardería privada no está registrada ni autorizada como centro educativo y que por lo tanto la capacidad de inspección y control corresponde a la entidad que dio el permiso de funcionamiento, es decir, el Consistorio. «Hay muchos establecimientos que realizan actividades con niños y no son centros educativos», aclaró.

Asimismo, confirmó que, pese a todo y tras ponerse en contacto con ellos la Guardia Civil, su Departamento envió inspectores y mostró la disposición de la Consejería a prestar cualquier colaboración

### Colaborar en la investigación



**Situación excepcional.** Pedro Núñez Morgades advierte que la situación denunciada en la School Garden es excepcional.

**Recabar información.** Sin embargo, la Oficina del Defensor del Menor ha abierto expediente informativo sobre el asunto para tratar de ayudar a esclarecer los hechos, puesto que está en proceso judicial.

**Licencia municipal.** Hace tres años, el Ayuntamiento otorgó licencia sobre el proyecto técnico para dicha guardería privada.

**Consejería de Educación.** La escuela no está registrada ni autorizada como centro educativo.

**Acusaciones.** La denuncia de dos cuidadoras habla de negligencias tales como dejar a los niños varias horas sentados en las tronas o encerrar a los que lloraban en un cuarto oscuro, solos y sin calefacción.

## **Cinco detenidos en Málaga por sedar, maltratar y estafar a los ancianos de un geriátrico**

● La directora de la residencia, que no tenía autorización para funcionar, dice que «ha actuado correctamente y tiene la conciencia tranquila», según su abogado

**ABC**

MÁLAGA. Cinco personas han sido ya detenidas en Alhaurín de la Torre (Málaga) acusadas de utilizar un geriátrico para desposeer a los ancianos de sus bienes mediante engaños y malos tratos, para lo que previamente la directora les inyectaba supuestamente sedantes pese a carecer de titulación para ello. El pasado miércoles fueron detenidos la directora y tres responsables del establecimiento, mientras que ayer se sumó a ellos el hijo de la primera. Dos juzgados de Málaga investigan este caso, que se destapó tras las denuncias en el mes de diciembre de 2004 de un matrimonio de ancianos a los que supuestamente estafaron al conseguir que firmaran, mediante engaño, poderes notariales en favor de los detenidos y de un empleado que en marzo denunció los delitos que se cometían en el establecimiento.

La residencia, situada en la calle Torrox de la urbanización Pinos de Alhaurín, carecía de autorización de funcionamiento, aunque estaba en trámites, según la Delegación Provincial de Bienestar Social, informa Efe. Según las primeras investigaciones, la directora de la residencia privada «Nuestra Señora de Gracia», C.B.J., de 49 años, se encargaba de seleccionar entre los ancianos las posibles víctimas «que generalmente presentaban un mismo perfil, con solvencia económica y sin familiares cercanos».

Una vez captados, y con la excusa de tramitarles ayudas económicas de distintas administraciones, conseguían que firmaran poderes notariales a favor de uno de ellos y obtenían las llaves de sus casas con engaños, «tras lo que entraban en ellas y obtenían los documentos y efectos que necesitaban».

### **Medicación sedante**

Según la Subdelegación del Gobierno, la directora «administraba medicación sedante a las víctimas a través de inyectables, careciendo de titulación» y tanto ella como los otros detenidos «tenían coaccionadas y amenazadas a las víctimas y a los empleados, a quienes obligaban a mantener castigos corporales a los ancianos».

Mientras, la directora, que ayer prestó declaración, afirmó que se encuentra «preocupada, aunque con la conciencia tranquila porque ha actuado correctamente», aseguró su abogado, Rafael Gutiérrez.

## ENCUESTA

### **El 75% de abogados valencianos cree insuficiente la inversión en Justicia**

**R. Laguna/E. Press, Valencia**  
Los abogados valencianos opinan casi en un 75% que no se está invirtiendo lo suficiente en los tribunales de Justicia, frente al 23% que opina lo contrario y aprueban con un suficiente una inversión tan importante como ha sido la Ciudad de la Justicia en Valencia. Estos datos se han hecho públicos en la encuesta que ha realizado el Consejo General del Poder Judicial a nivel estatal.

La encuesta fue realizada a finales de 2004, entre 4.320 abogados habitualmente litigantes en tribunales de cualquier ámbito y jurisdicción.

Por Comunidades Autónomas, explica la encuesta, *«sorprende que una inversión tan espectacular como la Ciudad de la Justicia de Valencia sólo arrastre a un 23% de abogados a valorarla como suficiente»*.

En este sentido, destaca que mientras que el 50% de los encuestados en el País Vasco reconocen que sí se ha invertido, en Valencia los letrados puntúan con un 5 el funcionamiento de la Administración de Justicia, en una escala del 1 al 10.

No obstante, un 60% de los letrados muestran su preferencia por la concentración de los tribunales en edificios o ciudades judiciales. Contradictoriamente, la *«ciudad judicial»* sólo logra un 36% de apoyos.

Respecto al acondicionamiento de las instalaciones judiciales para personas con discapacidad, la Comunidad Valenciana recibe una puntuación de un 6,07, mientras el resto de comunidades dio puntuaciones muy bajas.

## SABADELL

### El Col.legi d'Advocats celebra sus cien años de vida

El Consejo General de la Abogacía Española celebra una reunión hoy en la sede del Col.legi d'Advocats de Sabadell, que conmemora este año su centenario.

Ése será uno de los actos conmemorativos del primer siglo de vida de esta institución, que se desarrollarán durante todo el año. Entre ellos destacan la celebración, hoy, del pleno del Consejo de Colegios de Abogados y una recepción, mañana, a los presidentes de los consejos autonómicos de la abogacía española.

#### DE PRESTIGIO

También se ha previsto desarrollar un ciclo de conferencias con la participación de ponentes como el ex presidente de la Generalitat de Catalunya, Jordi Pujol; el político y abogado Miquel Roca Junyent; el que fuera alcalde de Sabadell Antoni Farrés, así como representantes del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y miembros del Consejo General de la Abogacía Española.

Otra de las actividades organizadas consiste en una jornada de puertas abiertas, prevista para el próximo 7 de noviembre, día en el que el Colegio ofrecerá también asesoramiento gratuito a los ciudadanos. EFE

## Sabadell acoge hoy un pleno del Consell de Col·legis d'Advocats

### El Colegio local inaugura su centenario

A.H.

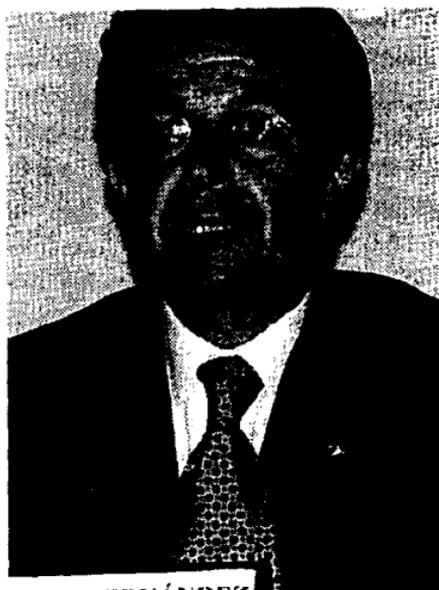
El alcalde de Sabadell, Manuel Bustos, presidirá esta tarde, a las 20 horas, el acto inaugural de la celebración del centenario del Colegio de Abogados de Sabadell, que tendrá lugar en la sede de la institución de la calle Lacy, 15.

Al acto también asistirá Carlos Carnicero, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, así como varios miembros de la permanente de dicho organismo, que, por la mañana, habrán celebrado una reunión previa.

#### Pleno del Consell

Asimismo, la sede colegial de los letrados sabadellenses acogerá también un pleno del Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya, con la asistencia de la práctica totalidad de los decanos, y que preside Manuel Hernández, decano del Colegio de Sabadell.

El programa de actos del centenario, abierto a la participación de todos los ciudadanos, incluye dos ciclos de con-



MANUEL HERNÁNDEZ

#### Manuel Hernández

ferencias paralelos, con presencia tanto de personalidades de renombre en el ámbito autonómico y nacional como local; una jornada de puertas abiertas con asistencia jurídica gratuita; simulaciones públicas de juicios; dos exposiciones, sobre los 100 años del colegio y otra en clave humorística sobre los derechos fundamentales, así como premios, concursos, teatro, campeonatos deportivos, etc ■

DESTINARA 23 MILLONES DE EUROS

## La Junta fomenta en 2005 la asistencia jurídica gratuita de ciudadanos sin recursos

**La consejería de Justicia subirá un diez por ciento las retribuciones de los abogados por la prestación de este servicio**

EUROPA PRESS  
SEVILLA

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía destinará durante el presente año un total de 23 millones de euros a la prestación de la asistencia jurídica gratuita. El objetivo, según informó a Europa Press esta consejería, es garantizar la defensa ante los tribunales de los ciudadanos que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse este servicio.

La prestación de esta asistencia se ofrece por los colegios de abogados y procuradores de Andalucía, a los que la Junta abona trimestralmente el coste del servicio, que incluye los gastos de la defensa letrada en turno de oficio y los derivados del funcionamiento e infraestructuras necesarias para el desempeño de las citadas labores.

Los presupuestos de 2005 de la Consejería en esta materia disponen también de la mejora de las retribuciones que perciben los letrados andaluces por la prestación de este servicio, que registrarán una subida del diez por ciento según el acuerdo suscrito entre la Junta y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados el mes de noviembre.



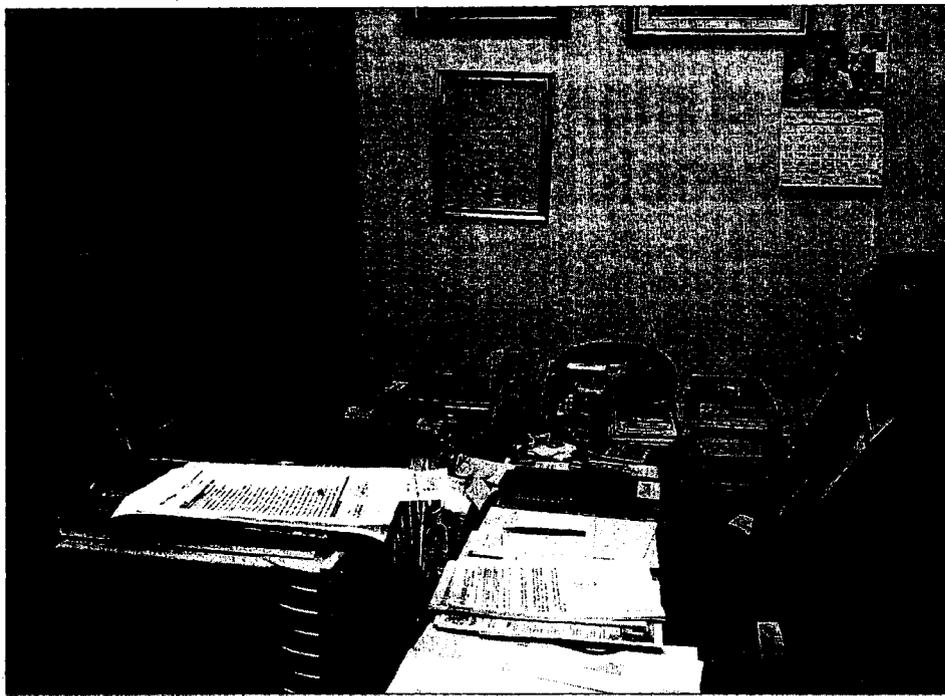
■ Los abogados andaluces prestarán sus servicios a los más desfavorecidos / EFE

Durante 2004, la Consejería de Justicia y Administración Pública abonó la realización por parte de los letrados y procuradores andaluces de 33.470 guardias de asistencia letrada al detenido, 27.481 asistencias individualizadas para el mismo fin y 123.836 procedimientos por turno de oficio.

Desde 1997, año de la asunción de las competencias de Justicia, la Jun-

ta ha destinado más de 117 millones de euros al Programa de Asistencia Jurídica Gratuita, del que se han beneficiado hasta el momento cerca de 400.000 andaluces. En estos años la Junta ha aumentado la partida presupuestaria destinada a la asistencia jurídica gratuita, que ha pasado de los 12 millones de euros consignados en 1998 a los 23 millones que se emplearán este año.

**SOCIEDAD. UN CONVENIO ENTRE LA JUNTA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS PERMITE AL MAYOR ASESORARSE**



## Problemas de vivienda, herencia y pensiones

► Casi un 28% de los 416 usuarios del servicio de orientación jurídica de la Junta para mayores de 65 años ha acudido a él con problemas relativos a la vivienda y al alquiler. En la inmensa mayoría de casos son por problemas con el alquiler o en la compra de la vivienda. Ésta es una materia especialmente sensible porque son cuestiones vitales para la subsistencia diaria o de elevadas inversiones.

Le siguen en importancia los problemas relativos a la herencia (19,5% de las consultas). Cómo ordenar sus asuntos es un auténtico quebradero de cabeza para muchos mayores y es necesario explicarles que, si lo desean, pueden testar de su propio puño, pero cómo hay que hacerlo para que ese documento sea válido. Los problemas de pensiones (16,5%) son otra de las grandes cuestiones por aclarar para los mayores.

Las consultas sobre problemas de consumo (compra de artículos) son el 8% y de impuestos un 4,7%.

una vez por semana, dos semanas al mes.

"A mi entender éste es un recurso muy útil para este colectivo en concreto, que en general está más desprotegido por su especial condición. Además, el acceso es realmente sencillo", explica Granados.

**Un servicio muy social.** El abogado apunta que éste es un servicio "especial" para un letrado y requiere un "mayor nivel de exigencia profesional y personal", pero a su vez aporta "una dimensión social de esta profesión que resulta francamente gratificante".

El problema del divorcio existente a veces entre la ley y el mayor está relacionado, a juicio de este letrado, con la escasez de recursos económicos del mayor y la diferencia de formación del anciano con respecto a los más jóvenes.

Granados apunta que "un letrado "al estilo arcaico", que se mueve entre tecnicismos, no encaja en esta labor. "Hay que especificar muy bien las cosas, repetirlo todas las veces que resulte necesario, eliminar los tecnicismos para que la gente sepa de qué está hablando...", explica. "Ten por seguro que si el mayor no te entiende, te lo dirá a la cara, con espontaneidad, pero educación y respeto", añade el abogado.

El servicio, conveniado por la Junta con el Colegio de Abogados, es meramente de asesoramiento, para encaminar las dudas de los mayores, no para llevar los casos si hay necesidad de ir a juicio. Aun así, sirve para tener las ideas bien claras y ahorrarse la primera consulta del letrado, en caso de que acudir a éste fuera necesario. ■

# Abogados sin minuta

## Los mayores se aproximan a la ley

Más de 400 malagueños mayores de 65 años se han beneficiado del servicio de asesoramiento legal gratuito de sus centros de día. Este recurso comenzó a ofrecerse a finales de 2003 y llega a 14 centros de mayores de la provincia

■ CARMEN L. CUETO, Málaga

► Jesús Fernández tiene 80 años y desde hace cuatro participa en las actividades del Centro de Día para Mayores Trinidad.

El año pasado se encontró con un problema en la comunidad de vecinos donde vive: un inquilino había ocupado irregularmente una zona común, el patio interior, y se negaba a devolverla para que la comunidad pudiera ejecutar unas obras necesarias.

Ése es uno de esos pequeños problemas de difícil solución entre vecinos que un abogado puede enfocar y resolver sin grandes dificultades. La dificultad radica en que a Jesús no le sobra el dinero y consultar con un letrado le parecía una idea difusa y lejana.

**Un servicio novedoso.** Desde hace apenas dos años, problemas legales como los de este anciano malagueño son resueltos a diario a través de un servicio que brinda los centros de mayores de la Junta, el de orientación jurídica gratuita. Un

servicio que la Junta ha implantado en todos sus centros andaluces y que es pionero en el país.

En la actualidad, 14 centros de mayores de Málaga disponen de este servicio, los dos de la capital y doce más distribuidos por las restantes comarcas.

Fuentes de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social de la Junta en Málaga indican que el número de beneficiarios de este proyecto ha ascendido a 416 desde su puesta en marcha, a finales de 2003. Concretamente, en el Centro de Día Trinidad, al que acude habitualmente Jesús, los abogados del servicio han atendido a 58 usuarios.

Jesús necesitó tres citas para solucionar su problema que en la actualidad "está bien encarrilado". Fernández explica que este proyecto supone para muchos mayores "una gran ayuda, porque el 90% no podría pagarse un abogado con su pensión".

"Hay cosas más graves y otras menores, pero hay problemas realmente importantes como los de alquiler o la compra de una vivienda en la

### LOS DATOS

**Funcionamiento**  
El servicio de orientación jurídica a mayores se presta una vez por semana durante dos horas en los centros de día de la Junta.

**Sesiones**  
Desde su entrada en vigor se han efectuado 455 sesiones que se han distribuido 634 citas. La media de personas atendida por día es de 1,4.

**Beneficiarios**  
Los beneficiarios de este servicio han sido 416 en toda la provincia. En los centros de la capital se han atendido a un total de 130 mayores; en el centro de Trinidad han sido 58 y en de Perchel 72. El total de consultas atendidas ha ascendido a 691, es decir, han sido precisas una media de casi dos consultas (1,6) por persona.

que los mayores podemos ser fácilmente engañados. Yo creo que así es más difícil que nos den gato por liebre", cuenta Fernández.

Más del 50% de los usuarios de este servicio han acudido a él porque tenían problemas con sus alquileres o sus viviendas, tienen

**"Ten por seguro que si el mayor no te entiende, te lo dirá a la cara, con espontaneidad, pero con respeto", dice un letrado**

dudas sobre temas relacionados con la herencia o problemas con sus pensiones de jubilación o invalidez.

Francisco Granados es abogado en Málaga desde hace diez años y se incorporó al turno del Colegio de Abogados para participar en el servicio de orientación jurídica gratuita a mayores desde que éste dio comienzo, en 2003. Granados tiene asignado el Centro de Día para Mayores de Estepona al que acude



## El Colegio de Abogados presenta los nuevos servicios de su Bolsa de Trabajo

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha presentado en la Feria Formaemple@ los nuevos servicios de su Bolsa de Trabajo, que ha proporcionado ya más de un millar de empleos a letrados valencianos, y que en la actualidad ofrece 40 puestos de trabajo para abogados colegiados o en trámites de colegiación, según señaló hoy el decano de la entidad, Fernando Alan-dete. El año pasado la bolsa de

trabajo del ICAV recibió 248 demandas de empleo, y logró 134 nuevos puestos de trabajo para letrados colegiados en Valencia, lo que eleva a 1.250 los abogados que han obtenido un contrato gracias a este servicio desde su inauguración en 1997. La Bolsa de Trabajo del Colegio de Abogados ofrece a los abogados colegiados un "canal para acceder a ofertas laborales y pasantías que cumplan los requisitos de

aceptación de la corporación, así como la opción de participar en la bolsa de abogados que buscan una mejora laboral", explicaron las mismas fuentes. Durante la feria Formaemple@ se han repartido folletos informativos sobre los servicios de formación y contratación del ICAV, así como hojas informativas sobre las ventajas de la colegiación, cursos, ciclos y conferencias que organiza la corporación.